

Ya son 41 los pacientes fallecidos por el fentanilo contaminado que se elaboró en Laboratorios Ramallo

El Ministerio de Salud de la Nación informó al Juzgado Federal de La Plata que ya son 41 los pacientes fallecidos en hospitales y clínicas por haber sido tratados con fentanilo de uso medicinal contaminado comercializado por HLB Pharma y fabricado por su elaborador exclusivo, Laboratorios Ramallo. **Local 4**

Adimra: “No vemos la luz al final del túnel”. Local 3

La suba de tarifas erosiona los bolsillos. Nacional 8

Un misil iraní impactó en un hospital de Israel. Internacional 11

● EL INDICADOR SE UBICÓ EN 8,5%, MEDIO PUNTO POR ENCIMA DEL PERIODO ANTERIOR

Creció la desocupación en el primer trimestre de 2025 en el aglomerado San Nicolás - Villa Constitución

Así lo informó el Indec en el reporte correspondiente al primer tramo de este año. En el aglomerado que integran San Nicolás y Villa Constitución el registro de desocupación fue de 8,5% y marcó un crecimiento de 0,5 puntos porcentuales en relación con el trimestre anterior (8,0%), aunque con una baja de dos décimas en la comparativa interanual (8,7%). **En foco 2**



DURO COMUNICADO

La UOM tensiona su relación con la CGT y exige “un plan de lucha”

Piden a la cúpula cegetista que en forma urgente se discuta “un plan de lucha sostenido y escalonado” contra el ajuste y la “proscripción” de Cristina Kirchner. **Local 3**

“ME PARECE ABERRANTE”

Javier Milei descartó un indulto a Cristina

El Presidente aseguró que no indultará a la exmandataria y destacó “que la Justicia falle y haga lo que considere pertinente”. **Nacional 10**

MUNDIAL DE CLUBES

Boca enfrenta esta noche al poderoso Bayern Múnich alemán

Deportes 12

DATOS DEL INDEC

Creció la desocupación en el primer trimestre de 2025 en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución

Así lo informó el Indec en el reporte correspondiente al primer tramo de este año. En el aglomerado que integran San Nicolás y Villa Constitución, el registro de desocupación fue de 8,5% y marcó un crecimiento de 0,5 puntos porcentuales en relación con el trimestre anterior (8,0%), aunque con una baja de dos décimas en la comparativa interanual (8,7%).



San Nicolás-Villa Constitución es uno de los 31 aglomerados urbanos de todo el país que el Indec releva a través de su Encuesta Permanente de Hogares.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) publicó este jueves el informe «Mercado de Trabajo» correspondiente al primer trimestre de 2025. En el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución, la tasa de desocupación alcanzó al 8,5 por ciento del total de la población económicamente ac-

tiva. El registro marcó una suba de la desocupación de 0,5 puntos porcentuales en relación con el trimestre anterior, el último de 2024 (8,0%), aunque con una merma de dos décimas en la comparativa interanual (8,7% durante el primer trimestre de 2024).

El informe relevó en este aglomerado una población total de unos 200.000 habitantes, de los cuales 84.000 integran el segmento de

población económicamente activa. En términos nominales, la desocupación alcanza a unas 7000 personas. En tanto, la población subocupada es también de unos 5000 individuos (8,9%).

La subocupación creció en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución 2,8 puntos respecto del cuarto trimestre de 2024, (cuando fue de 6,1%) y 2,4 desde el indicador de 6,5% que había arrojado el pri-

mer trimestre de 2024.

El reporte de este jueves también indicó que son alrededor de 8000 las personas ocupadas que, no obstante, buscaban otra ocupación adicional al momento del relevamiento de los datos a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Por otra parte, la tasa de Actividad se ubicó en 42,1% y se retrasó 1,1 puntos en relación con el trimestre anterior (43,2%). Este re-

gistro es además nueve décimas más alto respecto del primer trimestre de 2024 (41,2%). El indicador de Empleo, en tanto, se ubicó en el primer trimestre de 2025 en 38,5%, lo que implicó una baja de 1,2 puntos respecto del trimestre anterior (39,7%), aunque nueve décimas por encima del dato del mismo período del año precedente (37,6% durante el primer trimestre de 2024).

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

CRISIS EN EL SECTOR METALMECÁNICO

Una fuerte advertencia de los empresarios metalúrgicos: "No vemos la luz al final del túnel"

Así se expresó el presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina, Elio Del Re. Desde el sector aseguraron que la capacidad instalada en uso no supera el 50% y advirtieron que se perdieron 15.000 puestos de trabajo en un año y medio. "Estamos observando números que preocupan. Hay una mejora interanual de 2%, pero hace un año habíamos perdido 17 puntos", señaló Del Re.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El presidente de Adimra (Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina), Elio Del Re, expresó su preocupación por la situación actual del sector metalúrgico en el país. El empresario destacó que el uso de la capacidad instalada no supera el 50%, alcanzando solo el 46%. Además, los datos reflejan una caída del 1,1% en comparación con abril y un incremento del 2,3% en mayo, lo que indica un panorama mayormente negativo.

"Estamos observando números que preocupan. Hay una mejora interanual de 2%, pero hace un año habíamos perdido 17 puntos", señaló Del Re, quien representa a más de 20.000 empresas y 600.000 trabajadores en el sector. A pesar de algunos sectores que muestran un cre-

cimiento, como la maquinaria agrícola, la mayoría enfrenta un estancamiento. "Grandes sectores metalúrgicos están estancados", agregó.

El impacto de las importaciones es otro tema crítico. Del Re mencionó que "las importaciones metalúrgicas están creciendo arriba del 4% mensual" y que, en comparación interanual, se registran cerca del 50% de aumento. "Lo que estamos discutiendo es el trabajo argentino. Si no tenemos trabajo, no tendremos consumo", advirtió el presidente de Adimra.

En cuanto al consumo, Del Re describió una situación de retraimiento. "El consumo está retraído, y a eso se le suma la cantidad de productos importados que están reemplazando a productos nacionales", explicó. Esto afecta a sectores como la línea blanca, donde muchas empresas se ven obligadas

a importar productos o partes para poder competir.

Sobre el empleo, Del Re señaló que se han perdido aproximadamente 15.000 puestos de trabajo en el sector metalúrgico en el último año y medio. "Es una situación preocupante, no estamos viendo la luz al final del túnel", comentó.

Respecto a la perspectiva futura, Del Re indica que dependerá de las medidas que se implementen. "Si no se toman medidas, la pérdida del empleo va a ser muy alta", concluyó y subrayó la necesidad de equilibrar la carga fiscal y modernizarse para mejorar la competitividad frente a economías como la china.

Números de mayo

De acuerdo con Adimra, la Maquinaria Agrícola, con un 14,1%, y Carrocerías y Remolques, con un 12,7%, volvieron a destacar como los

sectores de mayor crecimiento interanual en mayo, aunque moderaron su ritmo en comparación con abril.

En contraste, el sector de Fundición sufrió una caída del 14,7%, manteniéndose como uno de los más afectados, seguido por Auto partes, que profundizó su retroceso con un -2,3%.

El sector de Bienes de Capital, que en abril había logrado apenas mantenerse en terreno positivo, volvió a registrar una variación negativa del -2,1% en mayo, mostrando una dinámica estancada sin señales claras de recuperación.

En términos de empleo, y a pesar de las fuertes contracciones en la actividad en los últimos meses, aún no se observa una situación de magnitud similar en el nivel de empleo del sector, que registró una caída interanual del -1,9% y se mantuvo estable con respecto a abril.

La UOM pone en tensión a la CGT por "la proscripción" de Cristina

La tensión interna en la CGT escaló en las últimas horas a niveles que insinúan una nueva fractura: el titular de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Abel Furlán, exigió a la cúpula cegetista que en forma urgente se discuta un plan de acciones "sostenido y escalonado" contra el ajuste y la "proscripción" de Cristina Kirchner. "La CGT no puede permanecer inmóvil y debe actuar ante el ajuste, la represión y la proscripción política; el movimiento obrero debe encabezar una gran confluencia de luchas junto a estudiantes, jubilados, pymes y sectores golpeados por el ajuste", dijo el jefe metalúrgico. El duro pronunciamiento de la UOM, difundido a través de las redes sociales, llegó 24 horas después de que un grupo de líderes de la CGT decidió dejar en "libertad de acción" a los sindicatos para ir al acto kirchnerista en la Plaza de Mayo sin hacer una convocatoria oficial.

En la reunión cegetista, realizada en la Federación de Trabajadores de Sanidad (Fatsa), la mayoría de los presentes criticaron en fuertes términos al kirchnerismo por el "destrato" al que sometió durante años a casi toda la dirigencia sindical. Uno de los que tuvo una postura más enérgica fue Hugo Moyano (Camioneros), quien recordó que Cristina Kirchner y su hijo Máximo relegaron al sindicalismo y que incluso cuando el gobierno macrista "allanó 25 veces" su gremio "ni siquiera llamaron por teléfono a ver si necesitábamos algo".

Dos bloques

El mapa sindical quedó definido nuevamente en las últimas horas entre un bloque antikirchnerista, o no kirchnerista, que es mayoritario, y un sector alineado con la expresidenta, en minoría, que apunta a exponer a sus rivales como "complacientes" con el gobierno de Javier Milei y renuentes a defender a la jefa del PJ. La cúpula cegetista, que mantiene una mala relación con la exmandataria y La Cámpora desde hace muchos años, difundió tras la reunión un comunicado de prensa en el que destacó que "los trabajadores estaremos al lado de nuestra compañera injustamente condenada" y anunció que "convoca por convicción, pertenencia y solidaridad a todos los gremios y trabajadores/as que quieran sumarse a la concentración para dar testimonio de acompañamiento". El texto de la CGT finaliza de esta forma: "Los trabajadores y trabajadoras tenemos memoria y vamos a manifestarnos en las calles para repudiar la injusticia y la proscripción en defensa de la democracia".

MEDICAMENTO DE HLB PHARMA ELABORADO POR LABORATORIOS RAMALLO

Fentanilo contaminado: tres nuevos pacientes fallecidos fueron informados a la Justicia y suman 41 muertes

Fue el Ministerio de Salud de la Nación quien advirtió que se elevaron a 85 los casos de las personas afectadas, de las cuales casi la mitad murieron. Los tres nuevos fallecidos fueron comunicados al Juzgado Federal de La Plata, cuyo referente es Ernesto Kreplak. El magistrado aceptó en las últimas horas al Hospital Italiano de La Plata como querellante. Allí se registraron 15 muertes.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Ministerio de Salud de la Nación, a cargo de Mario Lugones, informó al Juzgado Federal de La Plata –cuyo referente es Ernesto Kreplak– que son 41 los pacientes fallecidos en hospitales y clínicas por haber sido tratados con fentanilo de uso medicinal contaminado con al menos dos bacterias, la *Klebsiella pneumoniae* MBL y *Ralstonia pickettii*, producido por HLB Pharma y su elaborador exclusivo Laboratorios Ramallo. De esta manera se suman tres nuevas víctimas fatales a las 38 de las que se tenía información hasta el momento.

La autoridad sanitaria también advirtió que se elevaron a 85 casos las personas afectadas, de las cuales casi la mitad murieron. La mayoría de ellos son oriundos de Santa Fe, le sigue la provincia de Buenos Aires.

De acuerdo con los datos preliminares que recibió el Juzgado Federal en lo Penal y Criminal N° 3 de La Plata, “solo los lotes 31202 y 31244 de fentanilo HLB/citrato fentanilo, concentración 0,05 mg/ml, solución inyectable, ampollas por 5 ml, estarían contaminados” y que “casi todos los pacientes recibieron 31202”, ya que del segundo lote “se llegó a



El fentanilo de uso medicinal contaminado con al menos dos bacterias fue producido por HLB Pharma y su elaborador Laboratorios Ramallo. EL NORTE

vender poco”.

Los investigadores –según dio cuenta Infobae junto a la noticia del incremento de los pacientes afectados– creen que la cantidad de damnificados por el medicamento adulterado puede ser mayor, ya que el lote está compuesto por cientos de miles de ampollas: los nosocomios podrían no haber relacionado brotes de neumonía –producidas por las bacterias contaminantes– con el fentanilo elaborado por esta firma.

Hospital Italiano de La Plata

Fue gracias al trabajo de investigación que se realizó en el Hospital Italiano de La Plata –en las últimas horas aceptado como querellante– que se asoció el brote de neumonía en 18 pacientes que estaban internados en terapia intensiva, 15 de los cuales murieron. El efector de salud privado se expresó por primera vez a través de su director general, el médico Roberto Martínez: “El caso

comenzó cuando, desde el sector de Microbiología, se advirtió la presencia de dos bacterias no habituales en la flora intrahospitalaria, detectadas en pacientes internados en las Unidades de Terapia Intensiva, Cuidados Intensivos Vasculares y Pabellón de Trasplantes e Inmunocomprometidos. Ante esta situación, se activó de inmediato el protocolo de investigación de brote infeccioso por parte del Equipo de Control de Infecciones, con el objetivo de determinar el origen de las bacterias y evitar nuevos casos”.

Semanas después ratificaron desde el Instituto Malbrán-ANLIS que “las bacterias detectadas fueron *Klebsiella pneumoniae* MBL y *Ralstonia pickettii*”. El responsable del Hospital Italiano de La Plata también refirió que: “Del análisis de las historias clínicas se identificó un denominador común: todos los pacientes afectados habían recibido fentanilo. El Hospital, a través de sus áreas técnicas, contaba con provisión de este medicamento por parte de dos laboratorios. Se procedió al cultivo del contenido de las ampollas de ambos proveedores”.

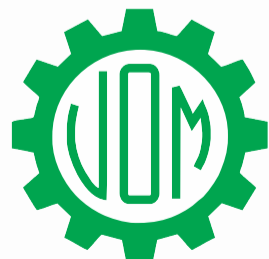
Como ya había relatado ante el juzgado María Virginia González, la coordinadora de Microbiología del

Hospital Italiano: “El resultado fue concluyente: de 12 ampollas de fentanilo del laboratorio HLB, 10 presentaron crecimiento bacteriano, mientras que las 10 ampollas del otro laboratorio no mostraron contaminación. Inmediatamente, se suspendió la administración del fentanilo de HLB y se retiró su circulación en toda la institución. Ante la gravedad del hallazgo, el hospital notificó rápidamente a la Anmat y al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, convencido de que se trataba de una situación que excedía el ámbito institucional, con potencial impacto a nivel nacional”.

Últimas medidas

El director general del Hospital Italiano también comunicó lo siguiente: “Gracias a esta acción inmediata, las autoridades sanitarias, encabezadas por la Anmat (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica), tomaron medidas urgentes que permitieron prevenir nuevas víctimas”.

Mientras el juzgado avanza sobre las posibles responsabilidades penales de los directores técnicos que autorizaron la venta y distribución de los lotes contaminados, y de los dueños de las firmas, la semana pasada la Anmat dispuso dos medidas relacionadas con la causa que investiga la conexión entre el fentanilo contaminado producido por HLB Pharma y el fallecimiento de más de 40 personas hasta el momento. Por un lado, resolvió la suspensión preventiva de la habilitación de la droguería ALFARMA S.R.L., asociada a Ariel Fernando García Furfaro, dueño de HLB Pharma. Esta resolución se tomó tras hallar deficiencias calificadas como “muy graves y graves” en la planta situada en Rosario. Por otro lado, y por orden del juez Kreplak, el organismo dependiente del Ministerio de Salud de la Nación decidió “el recupero de todos los lotes del producto fentanilo HLB/citrato de fentanilo”. La medida alcanza a todas las jurisdicciones provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



SECCIONAL
SAN NICOLÁS

UNIÓN OBRERA METALÚRGICA
SECCIONAL SAN NICOLÁS

*Adhiere a los
Actos recordatorios
del Día de la Bandera*

CASO PUNTA STAGE DE ARROYO SECO

Condenaron a uno de los organizadores de la fiesta electrónica en la que murió el nicoleño Lucas Liveratore

El Tribunal Oral Federal N° 3 de Rosario condenó a uno de los empresarios que organizó el evento electrónico en Punta Stage en el que murieron dos jóvenes. Otros tres imputados, entre ellos el intendente de esa localidad santafesina, fueron absueltos. El nicoleño Lucas Liveratore falleció en San Nicolás tras participar de esa fiesta de fin de año realizada en Arroyo Seco en 2017.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Finalmente, la Justicia dictó sentencia en la causa que investigaba las muertes de dos jóvenes, entre ellos la del nicoleño Lucas Liveratore, ambas producidas en 2017 luego de asistir a una fiesta en el local bailable Punta Stage de Arroyo Seco. El pasado miércoles, los jueces Osvaldo Facciano, Eugenio Martínez Ferrero y Eduardo Rodríguez da Cruz, integrantes del Tribunal Oral Federal N° 3 de Rosario, sentenciaron a 4 años y medio de prisión efectiva a Alan David Van Brook. Respecto de los restantes tres imputados, Gino Piazzese Scaglia, Germán Pablo Dalinger y el exintendente de Arroyo Seco Nizar Esper, el Tribunal los absolvió por el beneficio de la duda. Los organizadores del evento al que asistieron los dos jóvenes que fallecieron tras descompensarse estaban imputados por los delitos de facilitamiento del espacio para la venta y consumo de droga y el exintendente Esper enfrentó cargos por incumplimiento de los deberes de funcionario público. Van Brook, único condenado, seguirá en libertad al menos hasta que el fallo quede firme.

La fiesta electrónica para celebrar el Año Nuevo se desarrolló el 31 de diciembre de 2016. Lucas Liveratore, de 34 años, había viajado desde San



Nicolás hasta Arroyo Seco para asistir al evento denominado "Sasha new year's eve party". Si bien logró volver a su casa, en la noche del lunes 2 de enero de 2017 sus familiares lo encontraron sin vida. Una de las principales hipótesis indica que Lucas logró llegar a su domicilio, se sintió mal y murió mientras dormía. La acusación sostuvo que su muerte también se debió a la ingesta de drogas sintéticas. La muerte de Lucas se sumó a la de Giuliana Maldovan, de 20 años, quien fue ingresada tras descompensarse en el Hospital Gamen de Villa Gobernador Gálvez y luego derivada a la sala de terapia

intensiva del Hospital Provincial de Rosario, donde falleció en la tarde del domingo 1º de enero de 2017. Según el informe del Instituto Médico Legal, la joven sufrió una hemorragia múltiple que pudo ser provocada por el consumo de sustancias tóxicas como éxtasis, LCD o cocaína, a lo que se sumó un fuerte cuadro de deshidratación e hipertensión.

Los empresarios Alan David Van Brook, Gino Piazzese Scaglia y Germán Pablo Dalinger fueron acusados de haber facilitado el complejo Punta Stage de Arroyo Seco como espacio para la venta y consumo de droga.

En el mismo debate juzgaron al

exintendente de Arroyo Seco, Nizar Esper, por incumplimiento de los deberes de funcionario público, dado que se le imputaba haber permitido la realización y prosecución del evento, incluso en violación a un decreto de su firma que poco antes de los hechos había prohibido la realización de fiestas electrónicas. Piazzese, Dalinger y Esper fueron absueltos por el beneficio de la duda.

El juicio

Durante la pesquisa, la fiscalía recogió numerosos testimonios que referían al consumo y a la venta de sustancias ilícitas de modo extendido

durante la fiesta, sin ningún control y de manera fácilmente apreciable por los presentes, y destaca que en dos allanamientos se secuestró material estupefaciente en el predio.

Según la fiscalía, los testimonios resaltaron diferentes problemas relacionados con controles de ingreso permeables, con revisiones parciales, imposibilidad de comprar agua mineral en las barras, existencia de un único puesto de hidratación en todo el predio, falta de ventiladores, excesiva cantidad de gente, un solo centro sanitario, personal de seguridad escaso y falta de agua en el interior de los baños. Dalinger, gerente de la firma Yameli SRL, que explotaba comercialmente el complejo, fue el único de los imputados que aceptó prestar declaración e intentó desligarse de los hechos. En tanto que Van Brook y Piazzese Scaglia, responsables de la productora "Live Art Producciones", que organizó la fiesta, se abstuvieron de declarar, al igual que Esper.

En el testimonio prestado durante el juicio, Dalinger aclaró que, luego de un tiempo y por razones personales, subalquiló el espacio y que se desvinculó de la productora por tener "diferencias" con sus socios, quienes le debían dinero. Añadió que "al momento de los hechos estaba de vacaciones con su familia en Florianópolis".

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1820 - A la edad de 50 años muere en el barrio porteño de San Telmo el abogado, diplomático y militar Manuel Belgrano, creador de la bandera argentina, impulsor de la Revolución de Mayo de 1810 y prócer de la Guerra de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

1867 - En el predio del Buenos Aires Cricket Club en los bosques de Palermo, se juega el primer partido de fútbol en la Argentina, organizado por los hermanos ingleses Thomas y James Hogg, que duró dos horas y en el que el equipo Blanco venció al de los Colorados 4-0.

1949 - El presidente y general Juan Domingo Perón decreta la gratuidad de la enseñanza en las universidades nacionales para todos los alumnos nacidos en el país.

1957 - Se inaugura el Monumento a la Bandera en el lugar de la ciudad santafesina de Rosario sobre el río Paraná donde el general Manuel Belgrano izó por primera vez la insignia argentina.

1971 - Se emite por primera vez en México la serie cómica *El chavo del 8*, creada y protagonizada por Roberto Gómez Bolaños, uno de los programas de entretenimiento más exitosos de la televisión hispana.

1973 - Militantes armados de sectores peronistas de derecha matan a trece personas y hieren a unas 300 al atacar a tiros a columnas de la Juventud Peronista, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y de Montoneros en cercanías del aeropuerto de Ezeiza cuando el general Juan Domingo Perón regresaba al país al cabo de 18 años de proscripción y exilio.

1980 - La banda británica de rock The Rolling Stones publica el álbum *Emotional Rescue*, que tiene diez temas y lleva vendidos más de cinco millones de copias.

2004 - PAUL MC CARTNEY. El músico y cantante británico Paul McCartney ofrece en la ciudad rusa de San Petersburgo su concierto número 3000, que formó parte de su gira "04 Summer Tour". Dicen que los promotores del show rociaron las nubes con hielo seco para impedir que lloviera en la ciudad, donde McCartney reavivó la "beatlemania" en Rusia.

2007 - Con dos goles de Juan Román Riquelme, Boca Juniors obtiene su sexta Copa Libertadores de América al vencer por 2-0 al brasileño Gremio.

GRACIAS
SAN EXPEDITO, SAN
JOSÉ Y NIÑITO JESÚS
J.G

Jura y promesa a la bandera: en qué se diferencian y cuál es su origen

Cada 20 de junio, en el Día de la Bandera, miles de alumnos de cuarto grado realizan la promesa a la bandera en un acto cargado de simbolismo. Aunque muchas veces se confunden los términos, la promesa y la jura son ceremonias distintas, con orígenes, destinatarios y significados propios que reflejan el compromiso de los ciudadanos con la patria.

Hoy, 20 de junio, en Argentina se celebra el Día de la Bandera en conmemoración del fallecimiento de Manuel Belgrano, creador de la insignia patria. En este contexto, miles de alumnos de cuarto grado protagonizan uno de los actos escolares más significativos: la promesa a la bandera. Aunque en el lenguaje cotidiano suelen usarse como sinónimos, "jura" y "promesa" a la bandera no son lo mismo. Cada una tiene destinatarios, significados y niveles de compromiso diferentes.

Si bien el feriado nacional es hoy, la ceremonia escolar no siempre se realiza el mismo día: muchas escuelas del país la adelantaron y la celebraron el miércoles y jueves, mientras que otras lo harán el lunes. En San Nicolás, por ejemplo, el acto se llevará a cabo el domingo 22 de junio en el Estadio San Nicolás, mientras que en Rosario —donde se desarrolla una de las promesas más emblemáticas del país— se extendió entre el martes, el miércoles y el jueves. Algunas instituciones del país sí decidieron efectuarla hoy como un acto especial en el feriado, pero la mayoría la encuadra dentro de la semana escolar.

Cuál es la diferencia

La diferencia central radica en el tipo de vínculo que se establece con la Nación. Mientras la jura a la bandera está destinada exclusivamente a integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, la promesa es un compromiso cívico que llevan a la práctica los estudiantes de cuarto grado. En el caso de los militares y fuerzas de seguridad, la jura representa un acto solemne, que implica una responsabilidad profesional con la defensa de la patria y la Constitución Nacional. Se realiza en el inicio



de la carrera castrense y tiene un carácter obligatorio, con implicancias jurídicas, éticas y simbólicas muy fuertes. En cambio, la promesa a la bandera es una ceremonia dirigida a niños de aproximadamente 10 años que asumen de manera simbólica su compromiso con los valores nacionales, como la libertad, la solidaridad, el respeto y la convivencia democrática.

El 20 de junio

En la actualidad, este ritual escolar tiene lugar cada 20 de junio, pero su historia se remonta a principios del siglo XX.

En 1903, el entonces Consejo Nacional de Educación impulsó oficialmente la conmemoración de la figura de Belgrano y promovió que las escuelas dediquen una jornada a estudiar su vida y legado.

Aquel año, además, se inauguró el mausoleo en Buenos Aires donde descansan sus restos, y se dispuso que los estudiantes mayores lleven flores en señal de homenaje. Recién en 1909 se implementó por primera vez la "jura a la bandera" escolar,

que originalmente se realizaba el 9 de julio.

El acto era organizado por cada Consejo Escolar, que reunía a los alumnos de tercero a sexto grado en un único lugar para efectuar el juramento. Sin embargo, con el paso del tiempo, el acto fue transformándose. Por un lado, se limitó a los estudiantes de cuarto grado, y por otro, se adoptó el término "promesa" en lugar de "jura". Esta decisión no fue casual. Se tuvo en cuenta que el juramento tradicional incluye una invocación religiosa —al poner a Dios por testigo del compromiso— y esto podía resultar inapropiado para niños pequeños, que aún no cuentan con plena conciencia sobre el significado profundo de su decisión. Además, existía la preocupación de no afectar sensibilidades religiosas, en línea con el pluralismo y la laicidad propios de una sociedad democrática.

Costumbre norteamericana

Un aspecto poco conocido del origen de este acto en las escuelas argentinas es la influencia de las maestras estadounidenses traídas por Do-

mingo Faustino Sarmiento en el siglo XIX. Ellas replicaron en Argentina la práctica vigente en su país de origen, donde los niños prestaban juramento de lealtad a la bandera.

Esa costumbre fue adoptada en muchas escuelas argentinas durante décadas. Pero con el correr del tiempo, las autoridades educativas del país entendieron que era más adecuado reemplazar el juramento por una promesa solemne, sin connotaciones religiosas ni consecuencias jurídicas, y más acorde a la edad de los estudiantes.

En la actualidad, la promesa a la bandera se ha consolidado como un rito de paso simbólico dentro del sistema educativo. Frente a la bandera, y bajo la conducción de una autoridad escolar o institucional, los estudiantes responden con un "¡Sí, prometo!" cuando se les pregunta si están dispuestos a respetar y defender la bandera como símbolo de la Patria y la Nación. El acto suele estar cargado de emoción, acompañado por discursos que apelan al sentido patriótico, la historia nacional y el sacrificio de los próceres. En muchos casos, se complementa con escarapelas, canciones, dramatizaciones y puestas en escena que refuerzan el significado del momento.

Tanto la promesa como la jura a la bandera constituyen actos de profundo compromiso con la Nación. La primera marca el inicio de una vida ciudadana activa y consciente desde la infancia. La segunda, el comienzo de una carrera profesional al servicio del país. En ambos casos, se trata de gestos que nos recuerdan que la bandera no es solo un símbolo, sino una expresión concreta de los valores que compartimos como comunidad.

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Pese a las críticas, Poletti presentó los nuevos vehículos alquilados

Desde que se creó la "Patrulla Preventiva" se sumaron 14 vehículos, superando gastos de alquiler por casi \$400 millones.



Este jueves el intendente de Ramallo presentó una nueva flota de vehículos alquilados que se sumarán a la patrulla preventiva. Se trata de cuatro vehículos, entre autos y camionetas, que se repartirán en las localidades, llegando a un total de 14 móviles alquilados que cuenta el programa de patrullaje. Sin oír las críticas, el jefe comunal defendió la decisión de alquilar móviles, que en este caso es una operación que supera los 50 millones de pesos.

La presentación tuvo lugar en la zona del puerto municipal, donde el intendente estuvo acompañado por integrantes de su gabinete en el área de seguridad. "Con la incorporación de

estos vehículos, ya estaríamos en el número óptimo de móviles, porque tenemos cubierto a todas las localidades del partido. De esta manera, tenemos presencia casi permanente en las calles y esto redundará en la baja de hechos delictivos que tuvimos el año pasado y que se profundizó en este 2025", declaró Poletti.

En parte de su alocución, Poletti defendió la decisión de alquilar móviles, en vez de adquirirlos y que pasen a ser parte del patrimonio municipal. "La modalidad es la misma que venimos implementando desde nuestra asunción, porque estamos convencidos de que es la mejor opción. Muchas veces desde la oposición se critica

esta modalidad, pero nosotros pagamos un alquiler, y después la empresa propietaria de los vehículos se hace cargo de su mantenimiento, cambio de cubiertas o roturas que puedan sufrir y todos los años se va renovando, por lo que esto nos permite tener siempre vehículos en óptimo estado".

Desde que se creó la "Patrulla Preventiva" se sumaron 14 vehículos, superando gastos de alquiler por casi \$400 millones. Desde la oposición se criticó esta modalidad, porque entienden que es perjudicial para el patrimonio municipal, ya que luego de finalizar el alquiler, el Municipio se queda sin móviles propios.

Defensa Civil realiza talleres sobre prevención ciudadana

La actividad estuvo a cargo del director del área, Eduardo Izaurralde, acompañado por voluntarios que trabajan en la promoción de la cultura preventiva.

Desde Defensa Civil Ramallo comenzaron con los talleres de "Prevención Ciudadana", destinados a alumnos y vecinos de todas las localidades. Esta primera semana se llevó adelante una jornada sobre primeros auxilios en la localidad de El Paraíso, pero se irán realizando distintos abordajes, como la prevención de incendios y medidas de seguridad en electricidad y gas, apuntados a esta época del año de bajas temperaturas.

La actividad estuvo a cargo del director del área, Eduardo Izaurralde, acompañado por voluntarios que trabajan en la promoción de la cultura preventiva. "Este año estamos trabajando en conjunto con Jefatura Distrital de Educación, involucrando a los adolescentes en estas temáticas. Sobre todo, porque vemos el interés de los jóvenes en los talleres, que además sirven de transmisor al resto de sus familias", explicó Izaurralde.

En esta época del año crece la preocupación por las bajas temperaturas y las alternativas que buscan las familias para calefaccionarse. "Según nuestras estadísticas, encontramos muchos focos de incendios provocados por desperfectos eléctricos. Por eso, junto con las empresas proveedoras del servicio en nuestro distrito, estamos trabajando en talleres preventivos. Muchas familias viven en viviendas de muchos años, donde la instalación eléctrica ya ha quedado obsoleta, y la sobrecarga eléctrica puede generar incendios domiciliarios", remarcó.

Sobre este punto, Izaurralde sostuvo que "calefaccionarse con aires acondicionados o calentadores sobrecargan las líneas domiciliarias", por eso se trabaja en generar conciencia de ello. "Sabemos que muchas familias no pueden,



o no saben, que se debe realizar un control de la instalación eléctrica. Muchos de los incendios domiciliarios, incluso en los que se han perdido vidas en el último tiempo, se dieron por cortocircuitos o problemas en la red eléctrica", señaló. También se refirió a los controles con el uso de estufas, donde remarcó la necesidad de generar condiciones de respiración en las habitaciones donde funcionan. "En el caso de quienes se calefaccionan con gas, o calentadores a leña o algún combustible, tratamos de que estén atentos a ventilar las habitaciones, porque tenemos el problema de la concentración de monóxido de carbono, que también puede ser un problema", advirtió.

"No se trata de que cada familia tenga que hacer cambios en su vivienda, porque sabemos que muchos no están en condiciones de afrontarlos, pero sí que se pueda tener un mínimo de control para evitar estas situaciones", afirmó. En tanto, desde Defensa Civil informaron que los talleres continuarán realizándose en distintas localidades del partido de Ramallo, y que cada semana se anunciará oportunamente el día, la hora y el lugar de los próximos encuentros. La invitación está abierta a toda la comunidad para sumarse a la cultura de la prevención y adquirir conocimientos fundamentales para actuar ante imprevistos.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



CUÁNTO PEGA JUNIO

La suba de tarifas sigue erosionando los bolsillos

Los incrementos registrados exceden en múltiples ocasiones y magnitudes los ajustes salariales establecidos.

El gasto en servicios públicos en mayo para un hogar promedio en el AMBA ascendió a \$183.496 y aumentó 10,2% respecto del mes anterior, según un informe del Instituto Interdisciplinario de Economía y Política (IIEP). Este incremento se explica tanto por los ajustes de los cuadros tarifarios de todos los servicios públicos, como por el aumento en las cantidades consumidas de energía eléctrica y gas natural por el período invernal.

Agua: El precio de la tarifa caerá 2,3% dado que el consumo se ajusta por cantidad de días del mes y junio tiene un día menos que mayo.

Gas: aumenta el cuadro tarifario (3,5% el cargo fijo y 2,5% el cargo variable) a la vez que se incrementan las cantidades consumidas por estacionalidad, lo que implica un salto de 23,4%. **Energía eléctrica:** crece el consumo respecto del mes anterior mientras se incrementaron los cuadros tarifarios -3,3% el cargo fijo y 2,8% el cargo variable-, lo que da como consecuencia un salto final de 15%. **Colectivos:** mientras el boleto



de las líneas de la Ciudad aumenta con IPC+2% (esto arroja un 4,8% en junio) las líneas interjurisdiccionales a cargo de Nación se incrementaron 7%. Por esto, el costo promedio ponderado del boleto aumentó 5,8%.

La sumatoria de estas variables deja un incremento promedio de 10,2% intermensual en la canasta de servicios.

El informe destaca que "desde

diciembre de 2023 hasta el mes de junio de 2025 la canasta de servicios públicos del AMBA se incrementó 561% mientras que el nivel general de precios lo hizo en 150%".

Asimismo, precisó que "con respecto de junio 2024, el costo de la canasta total se incrementó en línea con el índice general de precios del período (la canasta aumentó 38% mientras el IPC incrementó 39%).

Esto sugiere cierta convergencia entre el aumento de los servicios públicos en el AMBA y la inflación y es una tendencia ya observada en mayo". "Sin embargo, es importante tener en cuenta que se trata del inicio del período invernal donde el efecto de las cantidades es significativo para explicar las variaciones en el valor de las facturas finales a los usuarios", aclaró el trabajo.

Superávit comercial de US\$608 millones en el último mes

El Intercambio Comercial Argentino (ICA) registró un superávit de 608 millones de dólares en mayo, pese a un incremento cercano a 30% en las importaciones, informó hoy el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

El intercambio comercial creció 7,1% en mayo al totalizar US\$13.583 millones con un saldo comercial de US\$608 millones, 2.047 millones menor al del mismo mes del año anterior. En mayo, las exportaciones totalizaron US\$7.095 millones con una caída de 7,4% interanual, mientras que las importaciones crecieron 29,4% por un valor total de US\$6.488 millones.

En las importaciones, se destacaron los ingresos de Bienes de Capital con un incremento interanual de 69%; vehículos de pasajero 160,1% y Bienes de Consumo 75,1%. Sólo cayeron los ingresos de Combustibles y Lubricantes (-31,1%).

En las exportaciones, sólo crecieron un 2,1% los envíos al exterior de manufacturas de origen industrial. Cayeron combustibles y energía (-29,2%), manufacturas de origen agropecuario (-11,3%) y productos primarios (-1,4%).

Se movilizaron por el país más de 3,7 millones de pasajeros vía aérea en mayo

Más de tres millones setecientos mil pasajeros se movilizaron por vía aérea en el mes de mayo por el país, según datos registrados por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). Esta cifra histórica refleja que el sector aerocomercial continúa consolidando su crecimiento sostenido, alcanzando en mayo un nuevo récord de actividad.

Las estadísticas señalan que, en este período, se movilizaron 3.721.398 pasajeros en los aeropuertos de todo el país, lo que constituye el mejor desempeño histórico para un mes de mayo y representa un incremento del 2% respecto del récord anterior, registrado en mayo de 2023 (3.636.248 pasajeros).

Este volumen total también refleja un crecimiento del 21% en comparación con mayo de 2024 (3.080.980 pasajeros), reafirmando la tendencia ascendente del mercado aerocomercial, en un contexto de fortalecimiento impulsado por las políticas de desregulación y apertura promovidas por el Gobierno Nacional.

Esa consolidación se evidencia claramente al observar los datos acumulados del año: en los primeros cinco meses de 2025 se movilizaron 20.750.591 pasajeros en los aeropuertos del país, un 14% más que en el mismo período de 2024 (18.214.186), superando mes a mes los registros del año anterior y confirmando así una recuperación sostenida y estructural del sector.

Durante mayo, en el segmento de cabotaje, se movilizaron 2.570.618 pasajeros en todos los aeropuertos, lo que representa un aumento del 21% respecto de mayo de 2024 (2.117.759).

En tanto, los vuelos internacionales registraron 1.150.780 pasajeros, un 19% más que los 963.221 del mismo mes del año pasado. Además, se contabilizaron 30.024 movimientos aéreos totales, lo que representa un incremento del 16% en relación con los 25.964 movimientos registrados en mayo de 2024.

Durante mayo, varios aeropuertos del país registraron incrementos sig-

nificativos en la cantidad de pasajeros internacionales en comparación con el mismo mes del año anterior.

Entre ellos, el Aeropuerto de Salta continúa mostrando un crecimiento sostenido mes a mes respecto de 2024. En esta ocasión, alcanzó un aumento del 87%, impulsado en parte por el inicio de la ruta hacia Asunción, operada por Paranair desde febrero. En la misma línea, el Aeropuerto de Rosario presentó un incremento del 60% en el volumen de pasajeros internacionales en relación con mayo de 2024, favorecido en parte por la reactivación de la conexión con Lima, a cargo de LAN Perú.

Por su parte, el Aeroparque Jorge Newbery de Buenos Aires registró un crecimiento del 50%, asociado parcialmente al inicio de la operación de la ruta directa Bogotá-Buenos Aires por parte de Avianca, desde diciembre de 2024.

Asimismo, el Aeropuerto de Córdoba mostró un aumento del 36% respecto a mayo de 2024, en parte vinculado a la incorporación de nue-

vas rutas internacionales hacia Río de Janeiro y Punta Cana, operadas por Aerolíneas Argentinas.

En cuanto al tráfico de cabotaje, se registraron importantes incrementos en varios aeropuertos del país en comparación con mayo de 2024. Puerto Madryn encabezó el crecimiento con un aumento del 164% en la cantidad de pasajeros, impulsado por su reapertura tras haber permanecido cerrado entre febrero y mediados de mayo del año pasado por obras de rehabilitación integral de la pista y las calles de rodaje. Por su parte, los aeropuertos de Río Cuarto y Santa Fe también mostraron un desempeño destacado, con aumentos del 92% y 79%, respectivamente.

Asimismo, 152.671 personas viajaron de forma directa desde el interior del país hacia destinos internacionales sin necesidad de pasar por Buenos Aires, lo que representa un incremento del 32% respecto a mayo de 2024.

Entre las rutas más relevantes de

mayo de 2025, que más crecieron respecto al mismo período del año pasado se encuentran: Rosario-Panamá (35%), Córdoba - Santiago de Chile (29%), y Mendoza - Santiago de Chile (21%).

El crecimiento sostenido que viene mostrando el sector a lo largo del año refleja el impacto concreto de la política de Cielos Abiertos, que ha fortalecido la conectividad internacional desde las provincias, ampliando la oferta de vuelos y permitiendo que cada vez más personas puedan viajar al exterior sin necesidad de pasar por Buenos Aires.

Esta apertura del mercado aerocomercial no solo diversifica las opciones para los pasajeros, sino que también consolida el rol estratégico de los aeropuertos regionales, impulsa el desarrollo económico y turístico en todo el país, y posiciona a la aviación comercial argentina en un camino de mayor competitividad, accesibilidad y federalismo, orientada a responder a las nuevas demandas del mercado y de los usuarios.

La Justicia le permitió a Cristina Kirchner usar el balcón

Luego de que CFK denunciara que no la dejaban, el Tribunal Oral en lo Federal Criminal 2 dispuso que la exmandataria puede utilizar esa parte del inmueble donde se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria.



La Justicia permitió que la expresidenta Cristina Kirchner pueda salir al balcón de su casa en San José 1111, en el barrio de Constitución, durante el cumplimiento de su condena de seis años en arresto domiciliario.

Sin embargo, los jueces le pidieron que actúe con “prudencia y el sentido común” para evitar que se altere la tranquilidad del barrio.

Cristina había pedido que se aclare si dentro de las reglas de conducta que debe cumplir se le permitía salir al balcón, donde se congregan a diario centenares de

fieles seguidores.

Los jueces Jorge Gorini y Rodrigo Gimenez Urriburu dijeron: “Debemos recordar (aunque resulte ocioso) que el tribunal no ha vedado a la señora Cristina Elisabet Fernández de Kirchner, en principio, el uso y goce de ningún espacio específico de la arquitectura del inmueble en el que habita”.

“Se espera de la solicitante el criterio, la prudencia y el sentido común suficientes para discernir en qué contexto el uso del balcón resultará una acción inocua y en cuál podrá implicar una perturbación para la tranquilidad y la

convivencia pacífica del vecindario y sus habitantes (única y exclusiva situación que se pretende proteger con la regla de conducta en cuestión)”, señaló el tribunal.

Máximo Kirchner volvió a insinuar una posible candidatura

El hijo de la expresidenta volvió a insinuar ayer que podría ser candidato a legislador bonaerense y cuestionó la idea del gobernador bonaerense, Axel Kicillof, de armar un frente contra el presidente Javier Milei para disputar las elecciones con el Gobierno nacional.

“A mí no me resultaría muy simpático hacerlo ante la proscripción de ella”, sostuvo el titular del PJ bonaerense sobre una potencial candidatura en la Tercera Sección Electoral, aunque no descartó esa posibilidad al afirmar que “uno está a disposición de su fuerza política”.

En esa línea, el legislador reiteró las críticas de su espacio al desdoblamiento de los comicios en la provincia y deslizó que hay sectores dentro del peronismo que “tenían dudas” respecto de la postulación de la ex presidenta Cristina Kirchner.

“Había personas que tenían dudas de que ella sea candidata en la Tercera, pero la realidad demostró los errores”, consideró el hijo de la ex mandataria, en

lo que podrían entenderse como críticas hacia un sector de los intendentes del Movimiento Derecho al Futuro (MDF) que no veían con buenos ojos la figura de la ex jefa de Estado en sus territorios.

En declaraciones radiales, aseguró que “no está pensando” en el armado de listas bonaerense a “horas de consumada la proscripción” contra Fernández de Kirchner, pero sí tildó de “mediocre” la idea del kicillofismo de armar un frente anti Milei.

“Me imagino una coalición que promueve las virtudes de mi pueblo. No ‘anti Milei’ o ‘anti Macri’, ya tuvimos esas experiencias. La experiencia ‘anti Macri’ no nos salió bien y es mediocre ponerse en el ‘anti’ algo”, planteó Máximo. Asimismo, dijo que la concentración de ayer en Plaza de Mayo para respaldar a Fernández de Kirchner fue “un reflejo en la sociedad de poner límites al abuso de poder en Argentina” y destacó la “solidaridad” de sectores “no peronistas” que se sumaron al acto.

Guillermo Francos expondrá en el Senado el próximo jueves

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, brindará el próximo jueves a las 11 el informe de gestión ante el pleno del Senado, según decretó hoy la vicepresidenta Victoria Villarruel.

El recinto de la Cámara alta volverá a abrir sus puertas desde el rechazo del proyecto de ley Ficha Limpia a principios de mayo, que dejó un clima de alta tensión entre los bloques rotulados como “dialoguistas” con el gobierno del presidente Javier Milei. Será la segunda vez que Francos visite el Palacio legislativo; la primera exposición en el hemicycle había sido el pasado 27 de noviembre, ocasión en que fue interpelado por varias horas y se espera una dinámica similar.

En abril de este año, el titular de la administración respondió por el nuevo acuerdo entre el oficialismo y el FMI como así también sobre el caso Libra, que involucra a Milei y la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei.

La visita de Francos reactivará la agenda del Senado tras dos semanas de parálisis profunda de la actividad parlamentaria: la prisión de la expresidenta Cristina Kirchner se llevó todas las luces. El plenario de comisiones de Asuntos Constitucionales y de Justicia y Asuntos Penales planean retomar el tratamiento de los proyectos que buscan modificar la composición de la Corte el miércoles próximo a las 11.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

A young man and woman are smiling and taking a selfie together. The man is holding a smartphone up. They are standing in front of the Hotel Colonial San Nicolás, a large, classical-style building with a portico.

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Milei afirmó que indultar a CFK es "un disparate" y dijo que la marcha fue "un partido homenaje" para despedirla

El Presidente criticó anoche a la exmandataria y aseguró que es "aberrante" la posibilidad de una exención por parte del Ejecutivo. Defendió a Israel y remarcó: "Irán es un enemigo de la Argentina".

El presidente Javier Milei habló sobre la ratificación de la condena contra Cristina Kirchner por la causa Vialidad y descartó que haya una posibilidad de indulto contra la exmandataria, que deberá cumplir con una pena de seis años de prisión y la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

El jefe de Estado respondió ante la pregunta sobre si habría una exención por parte del Ejecutivo: "Me parece un disparate", fue lo primero que señaló.

"Vivo pregondando la independencia de la Justicia. Que falle y haga lo que cree pertinente. Dicho sea de paso, es una materia que no manejo. No tengo la más mínima intención de algo así. Aparte nuestro lema de campaña es 'el que las hace, las paga'. A mí me parece aberrante", comentó.

En tanto, remarcó que una decisión de estas características "significaría que no estoy de acuerdo con la Justicia, en caso de que esté en desacuerdo", y apuntó: "Tampoco me compete tener esa opinión, en el lugar que estoy".

"La gente fue a despedir a la señora"

Sobre la manifestación que se desarrolló durante este miércoles

en la Plaza de Mayo, impulsada por diferentes sectores del peronismo y el partido de izquierda, el mandatario señaló: "Que la gente se manifieste y haga lo que quiera. La marcha de ayer la vi como un partido homenaje, como cuando se retira un jugador de fútbol. La gente fue a despedir a la señora Kirchner". En ese sentido, continuó: "La gente no tiene por qué saber de economía. Porque dicen 'yo estaba mejor', te *spoileo* porque te comiste el capital. Imaginate que decidís con tu familia irte de jarana a Europa e hipotecás tu casa, prendas tu auto y tomás esos fondos para irte a Europa. Pasás la gran vida. Pero llega un momento que te quedas sin plata y te tenés que volver. No tenés ingresos, no tenés trabajo y el banco te ejecuta la hipoteca de tu casa.

Claramente, podrías decir que antes estabas mejor, sí, claro, pero te estabas consumiendo el capital".

"Acá el problema es que esta gente se estaba yendo de joda y la cuenta la pagaba el vecino. Eso generó la resistencia que hay contra el kirchnerismo. Le sacaban a unos para darle a otros, obviamente en el medio se quedaban cosas. Todo parecería indicar eso.

Por eso la gente siente que estaba



mejor", añadió Milei, que calificó a los militantes como "una minoría ruidosa y que cada vez son menos".

Hospital Garrahan

Por otro lado, el presidente habló sobre la situación del Hospital Garrahan, luego de que tanto los médicos residentes como parte del personal del propio hospital realizaran varias medidas de fuerza en las últimas semanas. "Usaron una

causa noble e importante para esconder a militantes políticos. Pretendemos un control biométrico de quienes van y quienes no. Ese ahorro va a ir a los médicos. Es darles la plata a los que sí trabajan", sostuvo.

Sobre el final, el jefe de Estado habló sobre su visita a Israel y se refirió al conflicto armado que escala con Irán. "Es una teocracia que quiere exterminar al único país libre de Medio Oriente", disparó.

"Irán es un enemigo de la Argentina"

Y continuó: "A Israel lo atacan los

teocráticos porque lo quieren hacer desaparecer y lo ataca la izquierda porque Israel en el fondo son las bases del sistema capitalista. La base moral del capitalismo es la cultura judío-cristina. Es derrumbar los valores de occidente y del capitalismo. Son socios ocasionales, en contra de Israel".

"Como parte de esa estrategia, lo que busca es generar que Israel es una suerte de leproso al cual todos se les alejan. Eso lo hicieron porque Irán se estaba desarrollando como potencia nuclear. Si se desarrolla, el mundo está en peligro. Irán es un enemigo de la Argentina", cerró.

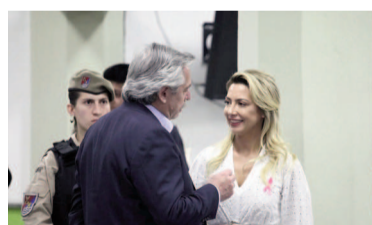
Avanza la causa de Alberto Fernández contra Fabiola Yañez por divulgar filmaciones privadas

La Corte Suprema determinó ayer que la causa iniciada por el expresidente Alberto Fernández contra su expareja Fabiola Yañez, a quien acusa por el delito de "violación de secreto" por divulgar filmaciones privadas que lo involucraban en situaciones sociales, seguirá tramitándose en la Justicia ordinaria.

En su denuncia, el ex jefe de Estado planteó que la ex primera dama accedió al contenido de un celular que él le había dado a su hijo Francisco de dos años para que mirara videos y escuchara música, y que de allí ella accedió a contenido que luego filtró, como las dos filmaciones con la periodista Tamara Pettinato.

Esos videos tomaron estado público en paralelo a la denuncia que Yañez presentó contra su expareja por violencia de género.

En esas filmaciones grabadas



por Fernández cuando era presidente, se la ve a Pettinato tomando cerveza y dialogando risueña y campechanamente con él en situación de coqueteo.

Las imágenes generaron un fuerte revuelo y críticas al exmandatario por permitirse ese tipo de encuentros en medio de sus altas responsabilidades como jefe de Estado.

La presentación de Fernández fue radicada en la Justicia federal y, por sorteo, recayó en el Juzgado Federal 9, que estaba en ese entonces a cargo de María Eugenia Capuchetti.

La jueza rechazó un pedido del expresidente para que se les ordenara a los medios de comunicación que "se abstengan de reproducir, mencionar y/o cualquier otra conducta que implique la invasión a mi privacidad e involucre a mujeres".

Más tarde, se declaró incompetente y remitió el caso al fuero en lo criminal y correccional.

El sorteo determinó que el expediente recayera en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional 4. La Procuración General dictaminó que correspondía la intervención de la justicia nacional ordinaria, es decir, el TOC 4, y no en la Justicia Federal.

Finalmente, la Corte Suprema coincidió en el planteo y falló en consecuencia, con los votos de su presidente, Horacio Rosatti, y los jueces Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti.

La Cámpora pidió domiciliaria para otro condenado por Vialidad

La agrupación política La Cámpora exigió la prisión domiciliaria para Nelson Guillermo Periotti, ex titular de la Dirección Nacional de Vialidad que fue condenado en la misma causa que la ex presidenta Cristina Kirchner, y tildó de "cagón" al fiscal Diego Luciani.

La fuerza política que lidera el diputado nacional Máximo Kirchner reclamó en redes sociales que a Periotti se le otorgue el mismo beneficio que a la ex mandataria.

"Nelson es un militante peronista de la primera hora. En el marco de la Causa Vialidad lo persiguen y lo condenan por una razón muy clara: no se quiebra y no negocia su lealtad a Cristina", consideró La Cámpora.

Y aseguró que es por esa razón que "el cagón de Luciani está ensañado con él. Porque sabe que nunca lo va a poder doblegar".

Además, el espacio kirchnerista dio cuenta de los problemas de salud que tiene el militante de 80 años y manifestó que está en una "cárcel común por una causa sin pruebas".

"Se están haciendo bien los boludos para otorgarle la domiciliaria que le corresponde por su edad y su situación de salud", denunció la fuerza política.

Y reclamó un "trato justo y digno" para Periotti. "Que sepa la mafia judicial que, tarde o temprano, cuando menos se lo esperen, el pueblo va a volver", cerró La Cámpora.

Donald Trump le puso fecha a la guerra: en dos semanas decide si EE.UU. ataca a Irán

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó ayer que tomará una decisión en las próximas dos semanas sobre si su país se involucra militarmente de forma directa contra Irán, en medio de la escalada bélica con Israel.

"Hay una posibilidad sustancial de negociaciones con Irán en el futuro cercano. Tomaré mi decisión dentro de las próximas dos semanas", dijo Trump en una declaración transmitida por su vocera Karoline Leavitt desde la Casa Blanca.

El gobierno estadounidense evalúa atacar el reactor de enriquecimiento de uranio de Fordo, una instalación subterránea blindada, accesible solo con las llamadas "bombas rompebúnkeres".

Mientras tanto, el ministro de Defensa israelí, Israel Katz, advirtió que el líder supremo de Irán, Alí Jamenei, es objetivo militar tras el lanzamiento de misiles iraníes que impactaron en un hospital en Beersheba y edificios residenciales en Tel Aviv. Al menos 240 personas resultaron heridas.

En respuesta, Israel bombardeó este jueves el reactor de agua pesada de Arak, clave para la producción de plutonio. La televisión estatal iraní informó que no hubo

radiación y que el complejo fue evacuado antes del ataque.

"El presidente Trump hará lo mejor para Estados Unidos", declaró Benjamin Netanyahu, primer ministro israelí, tras visitar el hospital Soroka, afectado por el ataque.

Desde el inicio del conflicto, Israel ha causado más de 600 muertes en Irán, incluidos civiles, y ha destruido múltiples sitios nucleares y lanzadores de misiles. Irán respondió con 450 misiles y 1.000 drones, de los cuales la mayoría fueron interceptados.

Trump rechazó los llamados a la rendición y mantuvo abierta la vía diplomática. El canciller iraní, Abbas Araghchi, viajará a Ginebra para reunirse con funcionarios de la Unión Europea, Reino Unido, Francia y Alemania.

Pero Jamenei advirtió a Washington que "una intervención directa causaría daños irreparables". Mientras tanto, el presidente del Parlamento iraní, Mohammad Qalibaf, dijo: "Trump no logrará paz mediante amenazas de guerra".

Por su parte, la ONU confirmó que no puede verificar el stock de agua pesada en Arak debido a las restricciones impuestas por Teherán a los inspectores del OIEA.

Un misil iraní impactó en un hospital de Israel y aclaran que "el ataque era a instalaciones de inteligencia"

La agencia estatal de noticias iraní informó que el ataque tenía como objetivo instalaciones de inteligencia militar israelíes, y no un hospital de Beersheva.

El objetivo del ataque que llevó a cabo Irán en la mañana del jueves en el sur de Israel "eran las instalaciones de inteligencia militar en el lugar", informó la agencia estatal de noticias iraní IRNA.

De esta manera, Irán rechazó las informaciones de que la ofensiva estaba dirigida contra un hospital e informaciones posteriores indicaban que ya hay 30 personas heridas. Se trata de un centro médico Soroka, ubicado en la región de Beersheva, sur de Israel.

Según explicaron desde IRNA, la actividad militar iraní se realizó contra el cuartel general del cuerpo de telecomunicaciones C4I del Ejército israelí y una instalación del servicio de inteligencia.

El hospital se vio afectado por la onda expansiva de la explosión, agregaron. Previamente, varios medios de comunicación reportaron que un misil iraní alcanzó el centro médico Soroka y causó, según fuentes oficiales, "daños considerables".

El Canal 12 de Noticias de Israel informó que fueron lanzados unos 30 misiles, con cuatro que penetraron las defensas aéreas, golpeando objetivos en la zona metropolitana de Tel Aviv y la ciudad meridional de Beer Sheva.

En Tel Aviv y sus suburbios de Holon y Ramat Gan, dos personas heridas están en estado crítico, mientras que otras cuatro sufrieron lesiones muy graves.

El hospital indicó que los edificios cercanos se habían visto afectados si bien sus operaciones seguían intactas. Tras el ataque, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, prometió hacer que Irán pague un "precio completo".

Por su parte, el Ministerio de Sanidad israelí comunicó que las preocupaciones iniciales sobre una posible fuga de materiales peligrosos desde un laboratorio cercano habían sido desestimadas.

El ministerio agregó que los pacientes y personal habían sido evacuados del ala de cirugía varias horas antes del ataque como medida de precaución.

Irán reclamó que el centro médico estaba siendo utilizado con actividades militares, extre-



mo negado por Israel.

Más misiles en la tarde

Irán disparó a la tarde una nueva oleada de misiles contra el norte de Israel, informó el ejército israelí cuando las hostilidades entre ambos países entraron en su sexto día. Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) informaron que fueron lanzados en-

tre 10 y 15 misiles, de acuerdo con informes de medios israelíes.

Las sirenas antiaéreas sonaron en todo el norte de Israel, incluyendo Haifa, la región de Galilea y el mar de Galilea, lo que obligó a cientos de millas de residentes a buscar refugio, mientras que no hay informes inmediatos de impactos directos ni de víctimas graves.



NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía
No válido para el 07 de Junio

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

FÚTBOL LOCAL

Gral. Rojo y Defensores, a todo o nada

General Rojo y Defensores se medirán hoy en el Estadio "Héctor Ramos" en el partido revancha por los cuartos de final del Torneo Apertura "Oscar Tito Baquela". El partido dará inicio a las 15.00, y como el Chacarero tiene ventaja deportiva, en caso de empatar otra vez avanzará a semifinales, tras el 0 a 0 registrado en la ida. En cambio, el Grante está obligado a ganar para avanzar a la siguiente instancia.

En el local, Diego Yaworski hará un cambio con respecto al primer duelo, ingresará Gorosito en lugar Luciano Bersano, expulsado en la ida. Por lo tanto, formará así: Camilo Maldonado; Lionel Décima, Ricardo Sabedra, Tilli, Mirko Lenhardt; Oreskovic, Gorosito, Cristian Fornillo; Fabricio Villar, Eugenio Sabedra y Maffei. Por el lado del conjunto de Villa Ramallo, Fabricio Jaureguizar ensayará dos modificaciones. Entrarán Fabricio Zaupa y Agustín Hipelmayer en reemplazo de Iuvalé y Bertacín (suspendido). Defensores se alineará de la siguiente manera: Vizgarra; Amoedo, Mateo Ramos, Zaupa, Cabrera; Mendoza, Julián Rodríguez, Bruno Latof, Pahuasi; Rivas e Hipelmayer.

El domingo se disputarán los otros tres cruces: Regatas vs. 12 de Octubre, Paraná vs. Somisa y San Martín vs. La Emilia.

Botafogo dio la sorpresa

Botafogo dio un batacazo tras ganar este jueves por 1-0 al Paris Saint-Germain, en un partido disputado en el estadio Rose Bowl de la ciudad de Pasadena (Estados Unidos). El conjunto brasileño quedó como único líder del Grupo G con 6 puntos.

En el primer tiempo, el elenco parisino, producto de su jerarquía y calidad en el plantel, comenzó imponiendo condiciones y acechando constantemente el área defendida por el arquero John, sobre todo con las proyecciones por izquierda del delantero Khvicha Kvaratskhelia. No obstante, en un gran contragolpe, Botafogo logró adelantarse en el marcador luego de un remate de Igor Jesus que sufrió un desvío en el defensor central Willian Pachó y dejó sin opciones de reacción al guardameta Gianluigi Donnarumma. En la segunda mitad, PSG dominó la pelota y las oportunidades, pero no logró romper una defensa brasileña que se mostró muy sólida durante toda la partida. A su vez, el técnico del equipo galo, Luis Enrique, cambió cuatro futbolistas en el arranque del complemento para conseguir abrir los espacios y así atacar a John, de gran partido, pero no fue suficiente para rescatar la igualdad.

MUNDIAL DE CLUBES

Boca afronta un duelo difícil

El equipo de Miguel Russo, que viene de empatar ante el Benfica, se medirá hoy desde las 22.00 frente al poderoso Bayern Múnich, que en su debut le metió diez goles al Auckland City.



Russo se juega una parada complicada ante el conjunto germano. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca tendrá una prueba durísima hoy en el Mundial de Clubes, cuando se enfrente con el Bayern Múnich de Alemania, por la segunda fecha del Grupo C. El encuentro, que comenzará a las 22.00, será dirigido por Alireza Faghani, iraní nacionalizado australiano, y se llevará a cabo en el Hard Rock Stadium de Miami.

Boca, dirigido por Miguel Ángel Russo, viene de empatar 2-2 ante el Benfica de Portugal en un partidazo, en el que comenzó ganando con una ventaja de 2-0 que finalmente no pudo mantener. El uruguayo Miguel Merentiel y Rodrigo Battaglia habían puesto en ventaja al equipo, mientras que los argentinos Di María y Otamendi lograron la igualdad para el conjunto portugués.

Para este partido, Russo no podrá contar con el mediocampista español Ander Herrera ni con el defensor Nicolás Figal, quienes fueron expulsados ante el Benfica y además sufrieron cuatro partidos de sanción. Sus lugares serían ocupados por el defensor Lautaro Di Lollo y el me-

diocampista Tomás Belmonte.

El Bayern Múnich, por su parte, no tuvo piedad y aplastó 10-0 en su primer partido al Auckland City de Nueva Zelanda. Los dirigidos por el belga Vincent Kompany son los grandes candidatos a quedarse con la primera posición de la zona.

El entrenador Russo dejó un mensaje contundente para el plantel de Boca en la antesala del duelo clave: "Tenemos que empezar con 11 y terminar con 11". El entrenador evitó confirmar la alineación inicial, pero marcó postura tras las expulsiones ante Benfica y apuntó a la necesidad de mayor control dentro del campo.

"Creo que cuatro fechas son muchas", afirmó Russo, aunque reconoció matices entre ambas situaciones: "Entiendo lo de He-

rrera, porque no le gusta salir. Pero lo de Figal es completamente distinto. Más allá de las sanciones, tenemos que mejorar en esas pequeñas cosas".

El español vio la tarjeta roja luego de protestarle al árbitro César Ramos, tras ser reemplazado por una lesión, cuando fue en busca de ver la imagen en el VAR del penal de Carlos Palacios sobre Nicolás Otamendi. Por el lado de Figal, fue expulsado debido a que cruzó fuerte con la plancha a Florentino Luis en los minutos finales del encuentro, cuando el duelo estaba empatado en dos.

A su vez, Benfica de Portugal se enfrentará con el Auckland City de Nueva Zelanda. El encuentro comenzará a las 13 en el Inter&Co Stadium de la ciudad de Orlando, con capacidad para 25.500 espectadores.

Inter Miami lo dio vuelta

El equipo de Leo Messi, que metió un golazo para el triunfo, le ganó por 2 a 1 al Porto y es uno de los líderes del Grupo A del Mundial de Clubes 2025.

En el inicio del partido, el lateral Noah Allen planchó dentro del área a Joo Mrio en un intento de quitarle la pelota y, tras revisar el VAR, el árbitro chileno Cristian Garay sancionó penal para el elenco portugués y Samu Aghehowa convirtió el 1 a 0 de penal a los ocho minutos.

Sobre el final del primer tiempo, el arquero Oscar Ustari tuvo una épica salvada tras el remate de Aghehowa que dio en el palo y casi se mete luego de pegar en la espalda del argentino.

Para el inicio de la segunda etapa, Inter Miami salió con una muy buena jugada colectiva que derivó en un desborde por la banda derecha, el centro bajo y largo de Marcelo Weigandt para la llegada por el medio del venezolano Segovia, quien definió arriba para poner el empate 1 a 1 en Atlanta.

Minutos más tarde, a los nueve, Messi se paró frente a la pelota y clavó un golazo de tiro libre al palo de la barrera para dar vuelta el resultado y ponerse 2 a 1 a favor del Inter Miami.

Por su parte, Palmeiras venció al Al Ahly por 2 a 0 y comparte el liderazgo junto al Inter Miami con cuatro puntos.

Victoria del Atlético de Madrid

Atlético de Madrid le ganó por 3 a 1 al Seattle Sounders en el estadio Lumen Field por la segunda fecha del Grupo B del Mundial de Clubes y se repuso de la goleada ante Paris Saint Germain, aunque aún debe esperar para asegurarse un lugar en los octavos de final.

A los 11 minutos, tras una rápida jugada en mitad de cancha y la apertura del campo para Giuliano Simeone, el argentino llegó hasta el fondo y vio a Pablo Barrios, que apareció entre medio de todos para poner el 1 a 0 a favor del conjunto "colchonero".

En la segunda etapa, a dos minutos, Rodrigo De Paul sacó un remate que dio en el travesaño, pero Robin Le Normand tomó el rebote y dejó solo a Axel Witsel para poner el 2 a 0, que encaminó al equipo español.

Unos minutos más tarde, Seattle Sounders se ilusionó con un remate de Albert Rusnák que no pudo contener Jan Oblak a los cinco minutos, e intentó mostrar dominio con la pelota; no obstante, el Atlético de Madrid estiró la ventaja por intermedio de Barrios, nuevamente, a los 10 minutos del segundo tiempo.

Programa para hoy

13.00 Benfica vs. Auckland City
16.00 Flamengo vs. Chelsea
19.00 Los Angeles F.C. vs. Esperance Tunis
22.00 Boca vs. Bayern Múnich

PABLO DASTUGUE

“Ahora hay que mirar hacia adelante”

El entrenador de Regatas confesó tener “muchas ganas de arrancar de nuevo” luego de que al club de la ribera se le informara de manera extraoficial que se levantará la sanción que la CAB le había impuesto en la Primera División de la rama masculina. “Todo lo que pasó dejó un dolor muy grande, fue muy duro”, expresó.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Si bien falta la formalización, Regatas se prepara para volver a la competencia oficial con la Primera División masculina después de que la Confederación Argentina de Básquetbol le comunicara a su dirigencia que le levantará al club la dura sanción que le había aplicado a fines del año pasado, la cual quedó firme en marzo último. No será un año sin jugar. Pero pasarán diez meses al menos con el Náutico fuera de las canchas a nivel local, provincial y nacional en su categoría superior.

Con relación a este tema habló con *La Deportiva* (Diario El Norte YouTube) Pablo Dastugue, quien confesó tener “muchas ganas de arrancar de nuevo” en el inicio de la entrevista. Asimismo, el entrenador manifestó: “Todo lo que pasó dejó un dolor muy grande, fue muy duro, pero por suerte ahora tenemos la ilusión de volver a la competencia”. “Ahora hay que pensar en lo que viene –apuntó–, no repetir los errores y volver a colocar a Regatas lo más arriba posible”. “Esto provocó una inyección anímica en los dirigentes, hoy son treinta personas que se están moviendo. Ya se venían juntando cuando todavía no se hablaba de que iban a levantar la sanción y eso generaba mucho entusiasmo”, agregó Dastugue, marcando al mismo tiempo sobre el gru-



po de socios que tomó la posta en este nuevo proyecto que “ese tiempo en el que se trabajó sirvió para adelantar en un montón de cosas”. “Porque esta sanción nos desarmó y ver jugadores nuestros desparramados da nostalgia. Intentaremos recuperarlos a todos para iniciar un nuevo camino. Ya se viene hablando con ellos y mostraron su interés en regresar”, agregó Patota, al referirse a los basquetbolistas que debieron emigrar de la institución para mantenerse en competencia durante este tiempo.

En ese sentido, al ser consultado acerca de su situación personal en este período reciente de su extensa carrera, Dastugue contó que mientras

Regatas no tuvo participación recibió propuestas para dejar el club. “Tuve varias ofertas para irme a equipos de la Liga Argentina –puntualizó–, pero tomé la decisión de seguir en el club y preferí quedarme, teniendo la posibilidad de pedir licencia en Regatas”. “Por suerte pude tener al equipo U21 en el torneo local y en el Prefederal”, valoró.

De cara al futuro, más allá de que insistió en que “lo que sucedió fue muy duro”, Dastugue sostuvo que “ya pasó lo peor”. “Parece raro estar hablando de volver a jugar. No veo la hora de arrancar con las prácticas. Ahora hay que mirar para adelante”, expresó con ilusión.

En cuanto a lo deportivo, con vis-

tas a su regreso a las canchas y con el objetivo de dar pelea en los campeonatos que se avecinan, Regatas se encuentra trabajando para “armar algo competitivo”, según señaló Dastugue. A propósito de ello, luego el DT comentó que “hay varios jugadores de afuera que pasaron por el club que quieren volver porque acá la pasaron muy bien en todo sentido”. Igualmente, afirmó: “Tenemos que ir paso a paso más allá de la ansiedad que tenemos todos”.

Finalmente, Dastugue destacó que “Regatas institucionalmente está preparado para jugar una Liga Argentina”. “Y si no lo logramos el año que viene, lo intentaremos al siguiente”, sentenció.

TURISMO CARRETERA

Nuevas reglas para Posadas

Con cuatro carreras por delante en la etapa regular del Turismo Carretera, con vistas a la Copa de Oro, un cambio en las reglas técnicas modifica el panorama para dar más oportunidades a los autos menos agraciados, buscando paridad entre las cinco marcas. El domingo se ponen a prueba en el autódromo de Posadas (Misiones), sede de la 7ma. fecha de la temporada.

El departamento técnico de la ACTC pulió detalles para que todos tengan chances de batallar por la victoria. El Chevrolet Camaro no consiguió vencer en lo que va del año, en tanto que el Torino cuenta con el solitario éxito de Facundo Chapur en la 2da. fecha, como hito aislado. Por eso fueron las dos marcas más beneficiadas, aunque también recibieron algunos permisos los usuarios del Toyota Camry y Dodge Challenger, dejando a los Ford Mustang, el auto de TC más deseado por sus prestaciones, sin variación. Expresadas en milímetros, las cifras pueden parecer insignificantes desde afuera, pero la mirada avezada y especializada de un ingeniero podrá generar grandes rendimientos. El Torino NG (nueva generación) podrá aumentar el splitter delantero para alcanzar los 80 mm y así tener más carga aerodinámica en el tren delantero del auto. Esto permite mejorar el ingreso a las curvas, sumado a la posibilidad de achicar 2 mm el despeje al piso, tendrá un auto más bajo para optimizar el caudal de aire y la velocidad con la que pasa debajo del vehículo. Además, podrán elevar la posición del alerón trasero respecto al piso del auto y descargó 10 kilogramos al peso mínimo (1290 kg) para tener el vehículo más liviano del TC. El Chevrolet Camaro se benefició con la posibilidad de disminuir la altura en 2 mm, por lo que ahora el 'Toro' y el 'Chivo' podrán tener sus coches 55 mm respecto al suelo, mientras que el resto debe respetar los 57 mm. Esta marca también disminuye el peso en 15 kilogramos, para pesar 1300 kg. Chevrolet iguala el peso del Dodge Challenger y el Toyota Camry, mientras que el Torino tendrá 1290 kg y el Ford Mustang 1315 kg. El desafío dará trabajo extra a los mecánicos en la previa de un fin de semana que tendrá algo de lluvia litoraleña, así como la novedad de una pista reasfaltada. Quedan cuatro competencias para culminar la fase ordinaria del certamen y se destacan los candidatos a la corona. El campeón Julián Santero, de Ford, comanda las acciones con 171 puntos, seguido por el Mustang de Mauricio Lambiris (161) y el Camry de Marcelo Agrelo (141).

BÁSQUET FEMENINO

Actualidad de la competencia local



En el básquet femenino de la Asociación de San Nicolás el torneo Apertura ingresó en su etapa decisiva en todos sus niveles.

En Primera División, en cuartos de final, en series previstas a partido y revancha, Regatas eliminó a Automóvil Club (le ganó 68-13 y 83-27), Sacachispas dejó en el camino a Somisa (lo venció 69-32 y 59-37), Riberas batió por diferencia de goles a Sports de Pergamino (se impuso 55-24 en Villa Constitución y cayó 70-43 de visitante) y Belgrano doblegó a Don Bosco (ganó 39-29 y 46-38). De esta manera, en semifinales se cruzarán Regatas-Sacachispas y Riberas-Belgrano.

En Sub-17, en tanto, a semis avanzaron –en este orden– Regatas, Sacachispas, Los Andes y Defensores dentro de una competencia que contó con ocho participantes. En consecuencia, buscando un lugar en la final los duelos son: Regatas-Defensores y Sacachispas-Los Andes.

Por su parte, entre nueve competidores, en la Copa de Oro de las Sub-15 un triangular final disputarán Regatas, Sacachispas y Los Andes. Lo mismo sucederá en Sub-13, categoría en la que se medirán Regatas, Sacachispas y Don Bosco. Por último, el mismo formato se emplea en Sub-11, con Regatas, Don Bosco y Automóvil Club buscando ser campeón.

Juicio por la muerte de Maradona: sortearon el tribunal que asumirá la reanudación del debate

Los jueces a cargo del nuevo juicio serán Roberto Gaig, Alejandro Lago y Alberto Ortolani.



El Tribunal Oral N° 7 de San Isidro fue confirmado como el que asumirá la reanudación del juicio por la muerte de Diego Maradona luego de que fuese anulado tras el escándalo por el documental protagonizado por la jueza Julieta Makintach. Fuentes del caso confirmaron que el tribunal fue seleccionado tras un sorteo que se desarrolló este jueves, donde los representantes legales de los particulares damnificados, los fiscales y los defensores de los siete acusados estuvieron presentes. En este sentido, los jueces a cargo del nuevo juicio serán Roberto Gaig, Alejandro Lago y Alberto Ortolani. Este último pertenece al TOC N° 1 debido a que la jueza María Coelho, titular del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N° 7, "no integra la nómina" a raíz de que preside el debate por jurados populares a la enfermera Dahiana Gisela

Madrid, el cual comenzaría en septiembre u octubre, de acuerdo a lo indicado por el abogado Rodolfo Baqué. "En primera instancia se procederá a sortear el órgano de juicio. En caso de que el órgano designado sea el Tribunal en lo Criminal Nro. 2, 6 o 7, se procederá a sortear un tercer magistrado que habrá de integrar dicho Tribunal", explicaron en un comunicado. El debate se anuló como consecuencia del proyecto audiovisual que protagonizó la magistrada Julieta Makintach, quien está suspendida con una licencia obligada de 90 días y fue recusada del proceso.

Además, enfrentará un jury de enjuiciamiento tras las múltiples denuncias presentadas por el procurador general de la provincia de Buenos Aires, Julio Conte Grand, Burlando, el titular de la Fundación por La Paz y el Cambio Cli-

mático, Fernando Míguez, el ex jefe de seguridad de Diego, Julio César Coria (que estuvo detenido por supuesto falso testimonio), los diputados bonaerenses de La Libertad Avanza Florencia Retamoso, Agustín Romo y Fernando Compagnoni, entre otros. El abogado de Verónica Ojeda y Dieguito Fernando -ex-mujer y uno de los hijos del exjugador-, Mario Baudry, dialogó con este medio y afirmó que los particulares damnificados están "conformes" porque "no observan ninguna inconveniencia" en el sorteo. "Lo que resta ahora es que nos notifiquen la integración que será hoy y ahí hay 10 días corridos para presentar pruebas y alguna recusación a cualquiera de los magistrados. En mi caso no voy a presentar nada", agregó el letrado. Por su parte, el representante legal de Ana, Rita y Estela, las tres hermanas del "Diez",

Pablo Jurado, sostuvo que "está de acuerdo con la intervención del TOC N° 7", pero resaltó que puede haber un "conflicto de interés" dado que este tribunal es el mismo que asume el juicio por jurados populares contra Madrid a pesar de que "ahora tiene otra integración".

"Esta situación habilita a que alguna de las partes realice un planteo en la audiencia del artículo 338 del Código Penal", explicó Jurado. El neurocirujano Leopoldo Luque, la psiquiatra Agustina Cosachov, el psicólogo Carlos Díaz, el médico clínico Pedro Pablo Di Spagna, el enfermero Ricardo Almirón, su jefe, Mariano Perroni, y la médica coordinadora de Swiss Medical, Nancy Edith Forlini, son los siete acusados por el presunto homicidio simple con dolo eventual de Maradona, un delito que prevé una pena que oscila entre 8 y 25 años de prisión.

● fúnebres

PARTICIPACIONES

+Kessler, Abel Ricardo (q.e.p.d.) Los Cuerpos Orgánicos de UOM Seccional San Nicolás ruegan su eterno descanso y elevan una oración en su memoria.

+Kessler, Abel Ricardo (q.e.p.d.) Directivos y empleados del Sanatorio de la Fundación Nuestra Señora del Rosario lo despiden con profundo dolor.

+Kessler, Abel Ricardo (q.e.p.d.) Naldo Brunelli lo despiden con profunda congoja y acompaña a toda su familia en este difícil momento.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Empleados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY
Despejado.



Mínima: 2°
Máxima: 16°

SÁBADO

Parcialmente nublado.
Mínima: 4° Máxima: 17°



DOMINGO

Mayormente nublado.
Mínima: 8° Máxima: 15°



● el sol

Salida:
8.04

Puesta:
18.03



● la luna



Menguante
18/6/25

Nueva
25/6/25

Creciente
27/7/25

LLena
11/7/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.80 C.	Rosario	2.03 C.
Iguazú	7.30 B.	Villa Constitución	1.55 B.
Posadas	9.93 C.	San Nicolás	1.39 B.
Corrientes	2.88 C.	Ramallo	1.20 C.
Paraná	2.22 C.	San Pedro	1.03 B.
Santa Fe	2.40 C.	Baradero	0.90 B.
San Lorenzo	2.10 E.	Formosa	4.96 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

● Edictos judiciales

EDICTO. POR TRES DÍAS. El Registro Notarial de Regularización Dominial N°2 del partido de SAN NICOLÁS, CITA Y EMPLAZA por treinta días a los titulares de dominio, o quien/es, se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de San Nicolás. - N°— Expte.—NOM.—CAT.— dirección— Barrio-LOCALIDAD.—PROPIETARIO. 1) 2147-098-2-27/2023- I, A, Mz 47, Pc 11. Bustamante N° 380, Barrio 14 de Abril, San Nicolás. GIOVANELLI y CANESTRINI Erminia Brígida, Ernesto Juan, Luisa Oliva, Juan Bautista, Clorinda Rosa, Francisco Andrés, Evaristo Eduardo y Ana María; AYRALA y GIOVANELLI Oscar

Francisco, y Nelly Noemí, y AYRALA Gregorio Cleofe.- 2) 2147-098-2-28/2023- IX, F, Mz 63, Pc 8. Goitia N°1087, Barrio Mitre, San Nicolás. ADEMAR INMOBILIARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.- 3) 2147-098-2-32/2023- I, G, Mz 29, Pc 4. 25 de Mayo N°1285, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubaldina.- 5) 2147-098-2-7/2024- I, A, Mz 59, Pc 9 m. Echeverría N°333, Barrio José Ingenieros, San Nicolás. GATES Humberto Daniel, y FREGGIARO Miriam Adriana.- 6) 2147-098-2-5/2025- I, G, Mz 29, Pc 2. 25 de Mayo N°1277, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubaldina.- 7) 2147-098-2-6/2025- I, G, Mz 20, Pc 24. Sáenz N°188, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubaldina.- 8) 2147-098-2-7/2025- IX, B, Mz 85, Pc 1. Carilla N°107, Barrio Don Américo, San Nicolás. LANZA Y PEDEMONTE Ernesto Francisco, Elisa, José Domingo, Eduardo, Américo Rodolfo, Alfredo Benito, Blanca Lilia; PEDEMONTE María.- 9) 2147-098-2-8/2025- I, G, Mz 29, Pc 19. Almafuerte N°1284, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubaldina.- 10) 2147-098-2-9/2025- I, G, Mz 30, Pc 31. Saenz N° 214, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubaldina.- 11) 2147-098-2-10/2025- I, G, Mz 9, Pc 17. Pombo N°140, Barrio Los Fresno, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubaldina.- 12) 2147-098-2-11/2025- I, G, Mz 8, Pc 15. Pombo N° 135, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubaldina.- 13) 2147-098-2-12/2025- XI, F, Mz 146, Pc 10. Brahams N° 1710, Barrio Las Mellizas, San Nicolás. LAS MELLIZAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 14) 2147-098-2-13/2025- I, H, Mz 140, Pc 16. Morbidoni N° 1454, Barrio Santa Rosa, San Nicolás. CAIROLI Eduardo Hugo y TORRES Rosa Teresa.- 15) 2147-098-2-13/2025- I, H, Mz 140, Pc 16. Martín Benítez N° 796, Barrio Santa Rosa, San Nicolás. CAIROLI Eduardo Hugo y TORRES Rosa Teresa.- 16) 2147-098-2-14/2025- XI, F, Mz 35, Pc 5 b.- Núñez N° 1166, Barrio San Martín, San Nicolás. PASQUALI Luis Esteban.- 17) 2147-098-2-15/2025- I, G, Mz 9, Pc 8. Saenz N°135, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubaldina.- Presentar oposiciones en la sede del registro calle Av. Mitre N° 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque - Escribano.- P3 e: 18-6-25

La Provincia suspendió por tres meses el aumento en la tarifa de la VTV

El Ministerio de Transporte bonaerense congeló el ajuste previsto para abril y prorrogó por 90 días la aplicación del nuevo cuadro tarifario. La medida busca atenuar el impacto económico sobre los usuarios.



En el marco de la situación económica actual y con el objetivo de proteger el bolsillo de los usuarios, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires resolvió suspender por 90 días la aplicación del nuevo valor de la tarifa básica del sistema de Verificación Técnica Vehicular (VTV). La decisión quedó formalizada mediante la Resolución 163/2025, firmada por el ministro de Transporte, Martín Marinucci, y publicada este jueves en el Boletín Oficial del distrito.

La medida surge del Acta Acuerdo firmada el 31 de marzo entre la Dirección Provincial de la VTV y los representantes de las empresas concesionarias del servicio, nucleadas en la Cámara Argentina de Verificadores de Automotores (CAVEA). En el documento, ambas partes coincidieron en que era necesario postergar transitoriamente la aplicación del aumento tarifario previsto para el semestre que comenzaba el 5 de abril, a fin de evitar un "impacto negativo" en los usuarios, "ante la situación de ajuste general por el que transita la economía del país y, en particular la provincia".

Qué se suspende

La Resolución 220/2024, ahora suspendida, había establecido un esquema de actualización escalonada de la tarifa plena en tres etapas, en función del acuerdo paritario alcanzado en julio de 2024 entre las concesionarias y el sin-

dicato SMATA. Esa resolución había fijado una tarifa básica de \$ 63.463,30 (IVA incluido) para vehículos de hasta 2.500 kg a partir de diciembre de 2024, como valor final tras los aumentos aplicados entre septiembre y diciembre.

Para 2025, las concesionarias habían solicitado una nueva actualización de la tarifa básica —calculada como el 7% del salario básico del operario "categoría 1" según el convenio colectivo vigente—. Sin embargo, acordaron con la Provincia no aplicarla aún, con la intención de mantener cierta estabilidad tarifaria frente a la situación social y económica.

Intervención y respaldo legal

La suspensión fue avalada por los organismos de control y asesoramiento correspondientes, incluyendo la Asesoría General de Gobierno, la Fiscalía de Estado y la Contaduría General de la Provincia, que intervinieron en el expediente. Incluso se adjuntó la renuncia expresa de las concesionarias al aumento tarifario por el periodo indicado, como sugirió la Asesoría.

El Ministerio de Transporte actuó en uso de sus facultades otorgadas por la Ley N° 15.477 y el Decreto 2.103/22, que regulan el funcionamiento del sistema de verificación vehicular en el territorio bonaerense, así como el régimen de tarifas, condiciones de concesión y actualización.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALONSO, Don Bosco y Pellegrini
CIMINARI, Av.Alberdi 699
GARCIA, Belgrano 184
GOMEZ, Pte.Perón 1366
LEONE, Bolívar 1053
PLAZA SARMIENTO, España y Rivadavia

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7406	8) ...3495	15) ...0977
2) ...1648	9) ...4307	16) ...2113
3) ...9944	10) ...6879	17) ...8251
4) ...1516	11) ...6439	18) ...6288
5) ...2108	12) ...8840	19) ...3843
6) ...9928	13) ...9682	20) ...8118
7) ...5787	14) ...9676	

● quiniela nacional vespertina

1) ...2724	8) ...7045	15) ...8487
2) ...8251	9) ...9026	16) ...9293
3) ...1026	10) ...6804	17) ...4196
4) ...6469	11) ...2426	18) ...9804
5) ...1289	12) ...2549	19) ...4135
6) ...1751	13) ...8390	20) ...0209
7) ...0341	14) ...8486	

● quiniela nacional nocturna

1) ...7589	8) ...1755	15) ...7528
2) ...4405	9) ...7839	16) ...2570
3) ...6087	10) ...9752	17) ...9669
4) ...8992	11) ...5265	18) ...7554
5) ...0079	12) ...8014	19) ...8470
6) ...7274	13) ...9717	20) ...8537
7) ...3623	14) ...3217	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9937	8) ...1012	15) ...0799
2) ...3809	9) ...6220	16) ...4584
3) ...4715	10) ...0342	17) ...0646
4) ...5374	11) ...3880	18) ...4665
5) ...7687	12) ...8874	19) ...0564
6) ...5968	13) ...3660	20) ...1205
7) ...2187	14) ...1582	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6305	8) ...4497	15) ...9569
2) ...4242	9) ...0994	16) ...8458
3) ...2166	10) ...7087	17) ...3771
4) ...7574	11) ...7535	18) ...5402
5) ...8332	12) ...4823	19) ...3985
6) ...9952	13) ...5693	20) ...8170
7) ...5029	14) ...6696	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5681	8) ...4834	15) ...5488
2) ...5533	9) ...5940	16) ...8963
3) ...8951	10) ...5516	17) ...5277
4) ...2139	11) ...6063	18) ...5172
5) ...2444	12) ...7898	19) ...5434
6) ...2068	13) ...7299	20) ...4993
7) ...6217	14) ...6317	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...2773	8) ...5770	15) ...6921
2) ...5900	9) ...3414	16) ...2822
3) ...2751	10) ...4047	17) ...9183
4) ...7308	11) ...0655	18) ...5513
5) ...4355	12) ...3172	19) ...4693
6) ...5075	13) ...7544	20) ...0284
7) ...7728	14) ...2671	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...2156	8) ...5876	15) ...1780
2) ...8041	9) ...8516	16) ...0663
3) ...7897	10) ...5702	17) ...5852
4) ...6517	11) ...3842	18) ...3207
5) ...5848	12) ...2230	19) ...5565
6) ...6923	13) ...5661	20) ...1692
7) ...6471	14) ...3059	

SALUD

Advierten que consumir azúcar en estado líquido es más perjudicial que en alimentos sólidos

Investigaciones recientes revelaron que las bebidas como gaseosas, jugos y energizantes tienen un impacto más perjudicial para el metabolismo que el dulce en alimentos sólidos. Tomar una gaseosa diaria aumenta en un 25% el riesgo de diabetes tipo 2, según un estudio liderado por la Universidad Brigham Young (Estados Unidos), en colaboración con investigadores de Alemania.

Nuevas investigaciones sugieren que no todas las formas de azúcar afectan al cuerpo por igual. Un metaanálisis internacional indicó que el consumo de azúcar en forma líquida —como en gaseosas, jugos y bebidas deportivas— está asociado a un mayor riesgo de desarrollar diabetes tipo 2 y otras enfermedades crónicas, mientras que el azúcar presente en alimentos sólidos no mostraría el mismo efecto.

Un estudio liderado por la Universidad Brigham Young (BYU), Estados Unidos, en colaboración con investigadores de Alemania, analizó datos de más de medio millón de personas en varios continentes y concluyó que “el azúcar consumido en bebidas, como refrescos e incluso jugos de fruta, se asoció sistemáticamente con un mayor riesgo de desarrollar diabetes tipo 2 (DT2)”. Según Karen Della Corte, autora principal y profesora de Ciencias de la Nutrición de BYU, “este es el primer estudio que establece una relación dosis-respuesta clara entre diferentes fuentes de azúcar y el riesgo de diabetes tipo 2”. Los resultados, publicados en la revista *Advances in Nutrition*, mostraron que “con cada porción adicional de 355 ml de bebidas azucaradas (refrescos, bebidas energéticas y bebidas deportivas) al día, el riesgo de desarrollar diabetes tipo 2 aumentó un 25%”.

A su vez, “con cada porción adicional de 8 onzas (236 ml) de jugo de fruta

por día (o néctares, o bebidas de jugo), el riesgo de desarrollar diabetes tipo 2 aumentó en un 5%”. Esto no significa que el riesgo se suma indefinidamente. Si el riesgo habitual de diabetes tipo 2 en una persona es del 10%, tomar cuatro vasos de gaseosa por día podría llevar ese riesgo al 20%. No significa que todos los que consuman esa cantidad necesariamente desarrollarán la enfermedad, pero sí que tienen el doble de posibilidades que alguien que no las toma.

Metabolismo

El estudio de BYU plantea que el motivo por el cual beber azúcar sería más problemático que comerla podría deberse a sus efectos metabólicos.

“Las bebidas azucaradas y los jugos de fruta —incluso los ciento por ciento naturales— aportan azúcares aislados, lo que genera un mayor impacto glucémico que sobrecargaría y alteraría el metabolismo hepático, aumentando así la grasa hepática y la resistencia a la insulina”. En cambio, los azúcares incorporados en alimentos como frutas enteras, productos lácteos o cereales integrales “no causan sobrecarga metabólica en el hígado”.

Según el comunicado oficial de la universidad, “estos azúcares incorporados provocan respuestas más lentas de la glucosa en sangre debido a la fibra, las grasas, las proteínas y otros nutrientes beneficiosos que los acom-



pañan”. A ello se suma un fenómeno adicional: las bebidas azucaradas “generalmente proporcionan menos saciedad que las formas sólidas, lo que podría llevar a un consumo excesivo y a una mayor acumulación de grasa en áreas críticas como la región abdominal”, según un estudio previo publicado en *Frontiers in Public Health* citado por los investigadores.

Argentina, región y prevención

En nuestro país, el impacto de las bebidas azucaradas sobre la salud pública ha sido medido con precisión por el Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS). Según un estudio de carga de enfermedad realizado por esta institución, “tomar gaseosas, jugos, aguas saborizadas y otras bebidas azucaradas desencadena en Argentina, cada año, 357.000 casos

de diabetes en hombres y 282.000 en mujeres”. En total, “639.000 casos de diabetes pueden ser atribuidos al consumo de bebidas azucaradas”.

Los datos corresponden a un modelo matemático desarrollado por el IECS con apoyo del International Development Research Centre (IDRC) de Canadá. “Cuando tomamos un té o un café y lo endulzamos, vemos cuántas cucharadas de azúcar ingerimos. En cambio, cuando consumimos gaseosas, aguas saborizadas y jugos en cajita, no vemos la cantidad de azúcar que contienen. Una gaseosa regular (no light) de 600 ml tiene unas 13 cucharaditas de azúcar”, advirtió la doctora Andrea Alcaraz, investigadora del IECS.

El estudio también estimó que la diabetes atribuible al consumo de bebidas azucaradas “causa por año en el país 750 muertes en hombres y 560 en mujeres”, lo que representa el 21% y el 17% de todos los decesos por esa causa, respectivamente. Una investigación global publicada en *Nature Medicine* por la Escuela Friedman de Ciencias y Políticas de la Universidad Tufts reveló que “cada año se diagnostican 2,2 millones de nuevos casos de diabetes tipo 2 y 1,2 millones de enfermedades cardiovasculares en todo el mundo relacionados con el consumo de bebidas azucaradas”.

El informe menciona a Argentina como uno de los países con mayor aumento en los nuevos casos atribuibles a estas bebidas, con 544 casos adicionales por millón de adultos entre 1990 y 2020. En América Latina y el Caribe, las bebidas azucaradas “causaron más de 1 de cada 10 nuevos casos de enfermedades cardiovasculares”, mientras que “en 2020 se estimó que en esta región hubo 1263 nuevos casos por cada millón de personas debido a la diabetes tipo 2 atribuible a las bebidas azucaradas, lo que representa el 24,4% de todos los nuevos casos”.

En una etapa previa del estudio, el IECS había evaluado la efectividad preventiva de cuatro intervenciones sanitarias: “el etiquetado nutricional frontal; la aplicación de impuestos; las medidas educativas y modificación del entorno escolar; y la prohibición de la publicidad, promoción y patrocinio”.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)